

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:40 horas del día 1° de junio de 2012, inició la Sesión CDCSH.80.12. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dra. Esperanza I. Palma Cabrera
- Dra. María Angélica Buendía Espinosa
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. Omar Alejandro Mena Ayala
- C. Félix César Soto Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Antes de poner a consideración el orden del día, el Dr. Casanueva solicitó al pleno incorporar dos nuevos puntos. El primero sería el punto 8: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de una "Comisión encargada de revisar las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de las becas al reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 bis del RIPPPA" y el segundo como punto 9: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de incorporar dos asesores técnicos para la revisión de la propuesta de adecuación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales. Posteriormente puso a consideración del Consejo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.78.12 celebrada el 3 de mayo de 2012.
4. Información relacionada con la Convocatoria "Premio a la Docencia 2012".
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
  - Acreditación del C. Alvizar Bañuelos Oswaldo.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 12/Otoño, 13/Invierno, 13/Primavera.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de dos proyectos de investigación:
  - La práctica social de la asesoría de tesis de doctorado en las Ciencias Sociales y las Humanidades en las IES mexicanas. Responsable Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco.
  - Taller de análisis socio-cultural. Responsable Dr. Mario Barbosa Cruz.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de una "Comisión encargada de revisar las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de las becas al reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 bis del RIPPPA".
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de incorporar dos asesores técnicos para la revisión de la propuesta de adecuación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.
10. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.80.12.

**Acuerdo DCSH.CD.02.80.12**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el orden del día de la sesión CDCSH.80.12.

3. **Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.78.12 celebrada el 3 de mayo de 2012.**

El Dr. Casanueva puso a consideración del pleno el acta de la sesión 78.12. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo la sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.03.80.12**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.78.12 celebrada el 3 de mayo de 2012.

#### **4. Información relacionada con la Convocatoria “Premio a la Docencia 2012”.**

El Dr. Casanueva informó que no se registraron candidatos al “Premio a la Docencia”. Indicó que si bien no hay obligación de otorgar el premio, es una lástima que haya quedado desierto pues en la División hay profesores que pudieron aspirar con legitimidad a este tipo de reconocimiento. Al no registrarse ningún candidato, no se convocó a la comisión encargada de analizar las solicitudes. El premio quedará desierto y sólo resta notificar a Rectoría de Unidad. Solicitó el apoyo de alumnos, profesores y órganos personales para que en futuras ocasiones esto no vuelva a ocurrir.

##### **Nota DCSH.CD.04.80.12**

Se informa al pleno del Consejo que la convocatoria relacionada con el “Premio a la Docencia 2012” se declaró desierta debido a que no se presentó ninguna candidatura.

#### **5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación del C. Alvizar Bañuelos Oswald.**

El Dr. Ontiveros informó que la Comisión revisó la documentación presentada por el alumno Oswaldo Alvizar y señaló las UEA que se podían acreditar. El Dr. Barbosa agregó que el alumno recién había terminado la licenciatura en Sociología en la UAM-Azcapotzalco con muy buenas calificaciones y que, en este caso, sería su segunda carrera. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

##### **Acuerdo DCSH.CD.05.80.12**

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:  
Acreditación de estudios del alumno Alvizar Bañuelos Oswald.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 12/Otoño, 13/Invierno, 13/Primavera.**

El Presidente del Consejo mencionó que, al igual que años anteriores, la programación anual es un ejercicio de planeación que está sujeto a contingencias que requieran una modificación. La función fundamental de esta programación es dar a conocer a profesores y alumnos cuál será la asignación de grupos que se tiene contemplada para los próximos trimestres. Por último, recordó a los miembros del pleno que es prerrogativa de las jefaturas departamentales el establecimiento de la carga docente. Por lo tanto, si hubiese alguna observación o sugerencia, tendría que remitirse al

Jefe de Departamento. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo sometió a votación la programación anual.

**Acuerdo DCSH.CD.06.80.12**

Se aprueba la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los trimestres: 12/Otoño, 13/Invierno y 13/Primavera.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de dos proyectos de investigación: “La práctica social de la asesoría de tesis de doctorado en las Ciencias Sociales y las Humanidades en las IES mexicanas”. Responsable Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco y “Taller de análisis sociocultural”. Responsable Dr. Mario Barbosa Cruz.**

El Dr. Casanueva solicitó al pleno otorgar la palabra a la Dra. Magdalena Fresán Orozco, quien es la responsable del proyecto de investigación “La práctica social de la asesoría de tesis de doctorado en las Ciencias Sociales y las Humanidades en las IES mexicanas”. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a la Dra. Fresán, quien indicó que el objetivo general del proyecto es contribuir a la construcción de un marco referencial para la tarea de dirección de tesis de maestría y doctorado y del rol de asesor de tesis de posgrado en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en IES mexicanas. Este trabajo se hará mediante la identificación de las expectativas, percepciones, experiencias y acciones de los actores involucrados en el proceso de elaboración de tesis en programas de posgrado que operan en la actualidad. A partir del año 2000 se han hecho varios estudios en las áreas de ciencias biológicas, ciencias naturales y exactas acerca de los modelos que prevalecen en el proceso de asesoría de tesis. En primer lugar, hay un modelo autoritario, en donde el tutor dice cómo se hace, en donde generalmente los alumnos terminan su tesis pero no consiguen una independencia necesaria para poder trabajar posteriormente sin necesidad de asesoramiento por parte de sus profesores. En segundo lugar, hay un modelo democrático, en donde se estimula al estudiante a buscar por sí mismo la información, los planteamientos de cómo avanzar en su proceso de investigación. En este caso, generalmente el asesor tiene menos éxito en la terminación porcentual de los estudiantes a su cargo pero con un éxito aceptable. Y por último, hay un modelo en donde el tutor deja que el alumno avance a su propio ritmo, el asesor recibe los avances y los revisa cuando tiene tiempo devolviendo al estudiante una retroalimentación inoportuna. Este último modelo conduce a la pérdida de los estudiantes porque el lapso que se establece como normal para la conclusión de tesis puede extenderse a 9 o 10 años. Al estudiar y conocer esta práctica social en una División del área de Ciencias Sociales permite que su caracterización ayude a comprender las acciones que tienen que seguirse para mejorar el proceso de formación de los alumnos de maestría y doctorado, no sólo de la UAM sino en la educación mexicana. Para lograr este objetivo se plantea un diseño de investigación de tipo mixto de carácter transversal. Por un lado, se propone un enfoque cuantitativo de tipo correlacional para explorar (entre los estudiantes de doctorado) las relaciones entre las diferentes variables involucradas en el proceso de realización de la tesis y la calidad de la asesoría. También se usarán métodos cualitativos (entrevista a profundidad) para analizar las prácticas sociales que se tejen alrededor de la elaboración y asesoría de tesis. Interesa, en este sentido, documentar las experiencias y las perspectivas tanto de los asesores como de los estudiantes en la elaboración de

la tesis. Señaló que, a sugerencia del Dr. Ontiveros, incluyó dentro del proyecto la siguiente leyenda: "Dada la pertenencia de los miembros del Grupo Interdivisional de Investigación Educativa se esperarían que el financiamiento se prorrateara entre los departamentos de los miembros del GIIE". Agregó que, una vez que el proyecto sea aprobado estarán a la búsqueda de financiamiento externo y atenderán principalmente a convocatorias de CONACyT.

En cuanto al financiamiento, el Dr. Casanueva señaló que el presupuesto tiene contemplado este protocolo por un monto total de \$444, 500 pesos. Señaló que dada la distribución de funciones de las distintas instancias de la Universidad, el Consejo Divisional no puede mandar a ningún departamento el ejercicio de su presupuesto. Indicó que en los formatos para el registro de los proyectos de investigación aparece el rubro de presupuesto el cual únicamente brinda información orientativa acerca de la magnitud del proyecto y facilita su presentación en otras instancias. Agregó que el registro de proyectos ante el Consejo Divisional no es vinculante con respecto al presupuesto.

El Dr. Mercado indicó que la asignación de presupuesto dentro de la práctica del Departamento este no se asigna ni a proyectos de investigación, ni ha profesores en particular. Indicó que parte de la infraestructura que señala la Dra. Fresán está disponible en el Laboratorio de Análisis Socioterritorial (LAST). Señaló que solicitará a la responsable del laboratorio le envíe a la Dra. Fresán una relación de los recursos disponibles los cuáles le serán de utilidad para cuando solicite financiamiento externo.

El Dr. Ontiveros indicó que el presupuesto de investigación del Departamento de Estudios Institucionales ya ha sido asignado para este año y que el Dr. Gregorio Hernández, quien forma parte del departamento, no presentó ningún tipo de solicitud para el presupuesto de 2013. Además, al no encontrarse en ningún CA, tendrá que hablar posteriormente con el Dr. Hernández y con los responsables de los cuerpos para tomar una decisión.

El Dr. Casanueva indicó que los proyectos de investigación interdepartamentales, salvo los proyectos transdisciplinarios, se encuentran en una especie de limbo financiero, el cual se ha querido resolver con criterios pragmáticos a falta de una normativa al respecto. Señaló que han existido y existen en la División CA interdepartamentales cuyo presupuesto justamente en los ejercicios de planeación y presupuestación se consideran y se ponen sobre la mesa a la hora de decidir de que forma se les puede apoyar.

El Dr. Mercado consideró conveniente plantear en Consejo Académico que la forma como se insertó a los investigadores del área educativa, limita seriamente la posibilidad de que accedan a ciertas fuentes de financiamiento porque no son un CA, además de estar en divisiones diferentes. Por esta razón, se tendrá que diseñar una estrategia que les permita una posibilidad de financiamiento para impulsarlo.

En ese mismo contexto, el Dr. Casanueva sugirió que una vez que sea aprobado el proyecto por los tres Consejos Divisionales, recomendará al Consejo Académico que analice el caso y sea esta instancia la que vislumbre cuáles pueden ser las posibles fuentes de financiamiento.

El Presidente del Consejo, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz para presentar el proyecto "Taller de análisis socio-cultural". El Dr. Barbosa informó que es un proyecto operativo, el cual responde a la necesidad de contar con un marco para la aprobación de proyectos subsecuentes. Entre el año 2009 y 2010 el Dr. Rodolfo Suárez, jefe del departamento de Humanidades gestionó la compra de un equipo adecuado para la digitalización de libros antiguos y el equipo de cómputo necesario para el almacenamiento de bases de información digital. Con esta infraestructura básica surgió la idea de crear el Taller de Análisis Sociocultural. Debido a los intereses de investigación y lo que se pretende lograr con el taller, el Dr. Suárez solicitó al Dr. Barbosa hacerse cargo de la coordinación. La idea del taller es brindar un espacio de apoyo para la sistematización y análisis de imágenes, sujetos y procesos socioculturales. En ese sentido, se cuenta con dos grandes líneas de trabajo. La primera es la digitalización de libros antiguos y documentos históricos de colecciones temáticas de libros antiguos o bibliotecas con volúmenes raros o de valor histórico. Se pretende digitalizar archivos (documentos, mapas, fotografías) que sean necesarios para proyectos de investigación específicos. La digitalización permitirá apoyar proyectos de divulgación de colecciones temáticas o de clásicos en áreas o disciplinas específicas. Como parte de esta primera línea de trabajo, el taller apoyará los siguientes proyectos: digitalización del archivo de la asociación de vecinos de la colonia de Belén de las Flores. Se digitalizarán los documentos (oficios, planos, fotografías) y se brindará asesoría para la organización de este archivo. Este esfuerzo hace parte del proyecto de Historia de la colonia Belén de las Flores", en el que participan alumnos del posgrado y de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. También se digitalizarán libros de clásicos del derecho mexicano del siglo XIX. Se iniciará con la digitalización de algunos volúmenes de la biblioteca básica del abogado en el siglo XIX. El propósito de esta propuesta es acercar al estudioso y al público en general a un conjunto de textos, tanto mexicanos como europeos, de corte más bien doctrinal, que fueron usados por los abogados mexicanos. Indicó que el Dr. Mario Téllez está gestionando la posibilidad de digitalizar de colecciones de libros de Vicente Riva Palacio, J. Vicente Villada, entre otras obras que se encuentran en los fondos de la Biblioteca Nattie Lee Benson en Austin, Texas. El taller también está realizando otro tipo de gestiones para producir materiales digitales que puedan ser CD que permita la consulta de estas colecciones y sirvan para los investigadores en estas áreas. También se está apoyando un proyecto del Instituto Mora sobre la historia de la Ciudad de México a comienzos del Porfiriato. Por último, agregó que el presupuesto incluye algunos gastos básicos. Para cubrir los demás gastos se ha solicitado o han contado con apoyos externos.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

#### **Acuerdo DCSH.CD.07.80.12**

Se aprueba por unanimidad dos proyectos de investigación:

- "La práctica social de la asesoría de tesis de doctorado en las Ciencias Sociales y las Humanidades en las IES mexicanas". Responsable Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco.
- "Taller de análisis sociocultural". Responsable Dr. Mario Barbosa Cruz.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de una “Comisión encargada de revisar las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de las becas al reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 bis del RIPPPA”.**

El Dr. Casanueva sugirió que la comisión estuviera conformada por Jefes de Departamento. La Dra. Buendía sugirió se incorporaran profesores a la comisión. El Dr. Casanueva indicó que al ser una comisión del Consejo esta tendría que estar conformada por miembros del mismo y nombrar como asesores externos a profesores o coordinadores de licenciatura.

El Dr. Barbosa sugirió que fueran los coordinadores de licenciatura los que fungieran como asesores externos porque uno de los problemas que se presentó al momento de aplicar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la BRCD fueron los proyectos terminales y los coordinadores conocen la dinámica de cada licenciatura en lo relativo a proyectos terminales.

Por último, el Dr. Casanueva recordó al pleno que de acuerdo lo que marca la Legislación Universitaria la Lic. Lucia Castillo, abogada delegada de la Unidad por oficio forma parte de los asesores y el Secretario Académico será el coordinador de la comisión. Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.08.80.12**

Se aprueba por unanimidad la creación de la “Comisión encargada de revisar las modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de las becas al reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 bis del RIPPPA” conformada por los jefes de departamento de la DCSH.

Se aprueba por unanimidad que la comisión esté integrada por los jefes de departamento: Dr. Alejandro Mercado Celis; Dr. Manuel Ontiveros Jiménez y Dr. Rodolfo Suárez Molnar.

Se aprueba por unanimidad que los coordinadores de licenciatura de la División funjan como asesores externos de la comisión: Dra. Daniela Gleizer Salzman, Dr. Jorge Galindo Monteagudo y Dr. José Luis Sampedro Hernández.

9. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de incorporar dos asesores técnicos para la revisión de la propuesta de adecuación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.**

El Dr. Casanueva indicó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio solicitó al pleno del Consejo incorporar al Dr. Gabriel Pérez Pérez y al Dr. Jorge Galindo Monteagudo como asesores técnicos para la revisión de la propuesta de adecuación a la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, dado su carácter de ex coordinador y coordinador de esta licenciatura. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación,

**Acuerdo DCSH.CD.09.80.12**

Se aprueba por unanimidad incorporar a los doctores Jorge Galindo Monteagudo y Gabriel Pérez Pérez como asesores externos para la revisión de la propuesta de adecuación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la DCSH.

**10. Asuntos generales.**

El Dr. Casanueva indicó que en fechas recientes enviaron un aviso UAM informando sobre la ampliación del horario de biblioteca. Señaló que esta decisión se debe a una iniciativa por parte del Consejo Divisional.

Por otra parte, algunos miembros del Consejo se refirieron al servicio de cómputo. Indicaron que es un servicio que deja mucho que desear y que las personas que se encuentran en esa área son poco amables, ineficientes y déspotas. Cuentan con un horario que no permite que alumnos de posgrado tengan la posibilidad de utilizar el equipo de cómputo que esta área tiene para préstamo (laptop, proyector, etc.). Señalaron que hay ocasiones en que, aun cuando el horario de servicio indica que es de 7:00 a 17:00 horas, tanto profesores como alumnos han tenido que cancelar actividades porque las personas llegan después de las 7:00 de la mañana o se tiene que devolver el equipo de cómputo a más tardar a las 16:30 horas. Solicitaron buscar algún tipo de solución a estas situaciones. El Presidente del Consejo solicitó que estas quejas se hicieran llegar por escrito al Mtro. Gerardo Quiróz, Secretario de Unidad.

El Dr. Suárez comentó que hay una reiterada idea con respecto a una descompensación de la carga académica entre los departamentos, incluidas también las direcciones de proyectos terminales. En repetidas conversaciones siempre aparece como si el Departamento de Humanidades, entre otras cosas, contara con una baja carga académica. Indicó que las programaciones anuales pueden ayudar a cualquier persona que tenga dudas a darse cuenta si esto es cierto o no. La carga académica en promedio por departamento es alrededor de 18 cursos por trimestre. En cuanto al escáner del "Taller de Análisis sociocultural" indicó que se compró unos meses después con recursos PIFI 2010 con un costo de \$160,000 más \$100,000 pesos de garantía y servicio. Este laboratorio es el que cuenta con menos inversión en infraestructura. La Dra. Buendía preguntó al Dr. Suárez a qué se debieron estos dos comentarios. El Dr. Suárez indicó que proporciona esta información para frenar algunos comentarios que se han realizado en relación a estos temas. De



pronto las personas empiezan a especular y antes de que se sigan generando ciertas ideas erróneas con respecto a estos asuntos prefirió realizar los comentarios pertinentes.

El Dr. Casanueva indicó que la única manera de acallar rumores es con información real, fidedigna y expedita y que el mejor lugar para que este tipo de cosas se conozcan es en las reuniones de Consejo Divisional. De esta manera, no estarán en el pasillo en donde se genera desinformación con la consecuente desconfianza. Es una situación que no conviene a nadie.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:00 horas del 1° de junio de 2012, se dio por concluida la Sesión CDCSH.80.12 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional